El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 3.558/2021

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 04/08/2021, el expediente 41/2021 (Gex 17153/2021) de crédito extraordinario, financiado con baja por re-

nuncia subvención nominativa Cata Flamenca, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO	FINANCIACIÓN BAJA DE CRÉDITOS
CAPÍTULO II20.950,00	CAPÍTULO IV25.000,00
CAPÍTULO VI4.050,00	

Montilla, 7 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.